

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33533 PALMA DE MALLORCA

D. Esteban Martínez Rovira, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 385/10-D, seguido a instancias de María Rosa Ferragut Roig, en los que, por resolución de fecha 19/09/14 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 19 de septiembre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140048220-1